



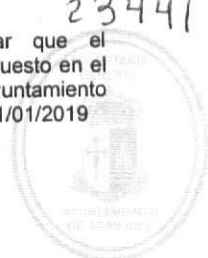
ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Seguridad Ciudadana

23441
Diligencia para hacer constar que el presente anuncio ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 11/12/2018 al 11/01/2019

EL SECRETARIO GENERAL



GESTIÓN ADMINISTRATIVA VEHÍCULOS ABANDONADOS

Edicto de 28 de noviembre de 2018, por el que se dispone la inserción en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Aranjuez. Edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40,41,42,43,44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados de fecha que se indica, conforme a los Arts.: 4.2 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, 43 de la Ordenanza Municipal y Art. 106 de la Ley sobre Tráfico, Circulación y de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes, desde su publicación en el tablón de edictos, para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que ordenará el traslado a un Centro Autorizado de Tratamientos de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación o, en su caso, adquirirá su propiedad de acuerdo al artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

MARCA / MODELO	MATRICULA	DNI/ CIF	TITULAR
SUZUKI/GSX 600	M5434JC	47218616F	JESUS FRANCISCO GOMEZ MARTIN
FORD FIESTA	M1052YW	03115750D	JOSE ANTONIO CASTRO JIMÉNEZ
CITROEN XSARA	9826BGL	X3724096M	HECTOR ELIECER CORREA AGUDELO
AUDI A6	P6577BCT	46864763D	JOSE MARIA MORENILLA MARTINEZ
MERCEDES 300E	M7735MP	02068747N	JOSE ANGEL SÁNCHEZ VAZQUEZ
VOLVO/ 6442502121	M9836ZC	46864963W	RAUL REGIDOR ARRABALES
RENAULT LAGUNA	VA7860AL	51815341K	ABDELHADI ZELAOUI ZELAOUI
OPEL KADETT	M6052JH	02245794M	ANTONIO SANZ SÁNCHEZ
CITROEN XSARA	M7637YV	52537731U	ELVIRA JIMÉNEZ MENDOZA
ALFA ROMEO	M5541TN	52953825M	MANUEL JUAN COIRADAS DIAZ
JONWAYITALIA/ADVENTURE 125	0438FKY	51220086Y	RUBEN ANDIA JIMÉNEZ

Aranjuez a 27 de noviembre de 2018

Fdo. Luis Javier Benito Varas
Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana